I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000146

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 29 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/620/2009; el Memorándum N°600/079/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N° 202/0082/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0102/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada "**Mejoramiento de Alumbrado y Pavimentación de Paseo Peatonal en Sector de Población Los Presidentes de Chile de Cerrillos**",

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"Mejoramiento de Alumbrado y Pavimentación de Paseo Peatonal en Sector de Población Los Presidentes de Chile de Cerrillos**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/102/2009, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum N°600/079/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. El oficio de Observaciones que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/*ypz.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan

OFICIO DE OBSERVACIONES

Propuesta Publica "Mejoramiento de Alumbrado y Pavimentación de Paseo Peatonal en sector de Población Los Presidentes de Chile de Cerrillos"

- *Especificaciones Técnicas del Alumbrado en el sentido de dar a conocer que los faroles Cerrillos de recambio son 11 y no 9 como se señala.*

- *Que la visita a terreno era obligatoria.*

****